



STEST

202634601296211

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 18 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501512702

Respetado(a) señor(a):

En atención a la petición realizada a través de la Red Social Facebook, bajo Requerimiento IDU No: 328877, Radicado BTE No. 6580502026 y radicado IDU 202618501512702, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

"Para cuando la cali?"

Respuesta: Para dar claridad se precisa que, las obras de la Avenida Ciudad de Cali, en el tramo que atraviesa las localidades de Bosa y Kennedy, entre la Av. Circunvalar del sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas, están divididas en cuatro (4) grupos de trabajo, con el fin de optimizar la planeación, ejecución y control de las diferentes fases constructivas del proyecto, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634601296211
Información Pública
Al responder cite este número



Imagen 1. Descripción de tramos Av. Ciudad de Cali

GRUPO	UBICACION	CONTRATO	TRAMO
Grupo 1	Localidad de Bosa	Contrato IDU 1646-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA
Grupo 2	Localidades Bosa y Kennedy	Contrato IDU 1647-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO
Grupo 3	Localidad de Kennedy	Contrato IDU 1653-2020	COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS
Grupo 4.	Localidad de Kennedy	Contrato IDU 1670-2020	INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS

A continuación, el porcentaje de avance de cada uno de los grupos de obra que comprenden la troncal Av. Ciudad de Cali:

PROYECTO	ETAPA ACTUAL	FECHA INICIO ETAPA DE MANTENIMIENTO	FECHA FINALIZACION ETAPA DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIÓN / ACTIVIDADES EN CURSO
Grupo 1	Mantenimiento	05/09/2024	04/09/2029	En curso actividades asociadas a mantenimiento preventivo
Grupo 2	Construcción-liquidado unilateralmente	N.A.	N.A.	Contrato Caducado Terminado anticipadamente y Liquidado.
Grupo 3	Mantenimiento	20/10/2025	19/10/2025	En curso actividades de Mantenimiento preventivo. Pendiente Intervención Cali x Dg 38 sur
Grupo 4	Mantenimiento con Actividades	30/12/2025	29/12/2030	Actividades de Construcción en etapa de mantenimiento,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634601296211

Información Pública
Al responder cite este número

	de Construcción, de conformidad con lo establecido en el numeral 19.1 del contrato de obra			de conformidad con lo establecido en el numeral 19.1 del contrato de obra IDU 1670 de 2020. Glorieta elevada se puso al servicio el 29 de diciembre de 2025 y a la fecha se adelantan las obras de infraestructura y espacio público a nivel de la glorieta a nivel
--	---	--	--	--

GRUPO 2 AV CIUDAD DE CALI

Respecto al grupo 2, la entidad informa que actualmente está en curso el proceso **IDU-LP-SGI-001-2026** cuyo objeto es la **“TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI, TRAMO 1 —ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS— Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C., GRUPO 2: ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.”**.

El proyecto de pliego de condiciones se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, donde entre el 27 de febrero y el 30 de julio de 2026, se recibieron observaciones de los interesados respecto de las condiciones del proyecto, las cuales fueron objeto de análisis y respuesta por parte de la Entidad. Posteriormente, el 31 de julio de 2026 se dio apertura al proceso de selección.

En relación con las etapas posteriores previstas en el cronograma, al 10 de agosto de 2026 no se habían recibido observaciones adicionales por parte de los interesados o gremios, circunstancia que fue considerada por la Entidad para adelantar espacios adicionales de socialización y diálogo con los actores interesados, por lo que mediante las Resoluciones No. 2057 y 2307 de 2026, se suspendieron los términos del proceso de selección hasta el 23 de octubre de 2026.

Esta decisión se adoptó en el marco del desarrollo del proceso y de las actuaciones adelantadas por la Entidad para fortalecer la estructuración del mismo, particularmente mediante la realización de mesas de trabajo con interesados y gremios, orientadas a propiciar espacios de diálogo técnico, financiero y jurídico que permitieran, de resultar procedente, precisar, complementar o ajustar las condiciones del proceso.

Lo anterior se enmarca en el principio de planeación que orienta la contratación estatal y busca que las condiciones bajo las cuales se adelante el proceso respondan

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST

202634601296211

Información Pública
Al responder cite este número

adecuadamente a las necesidades y objetivos del proyecto y al interés general. Los detalles y documentos del proceso pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10626034&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: Se recomienda copiar y pegar en el navegador el referido link para garantizar su acceso a la plataforma. Si por algún motivo no le es posible acceder al mismo, podrá comunicarse con la Entidad a través de sus canales oficiales para brindarle el soporte correspondiente.

En este marco, el IDU continúa adelantando las actividades y actuaciones necesarias para la estructuración y desarrollo del proceso de selección, de conformidad con las etapas y condiciones que le resultan aplicables. De acuerdo con la programación actualmente prevista, se estima efectuar la adjudicación del proceso durante el último trimestre de 2026 y adelantar la suscripción del contrato durante el primer trimestre de 2027. Esta programación está sujeta al desarrollo de las etapas del proceso de selección y al cumplimiento de los requisitos correspondientes.

De otra parte, para contrarrestar los impactos generados en el tramo a cargo del grupo 2, la entidad ha adelantado acciones de mitigación, atención a la seguridad vial y protección de la infraestructura existente, mientras se surten los procesos técnicos, jurídicos y financieros para la continuación y culminación del proyecto.

Es por lo anterior que, una vez decretada la caducidad al contrato IDU-1647-2020, el 1 de agosto de 2025 la entidad tomó posesión de las obras y seguidamente inició el plan de acción y mitigación de impactos asociados al abandono de las obras.

Durante el segundo semestre del 2025 y lo que va corrido del 2026, se viene adelantando este plan de acción y mitigación, el cual involucra varias entidades del distrito UMV, SDM, Aguas Bogotá, UAESP, así como empresas de servicios públicos ENEL. EAAB, ETB, adelantando las siguientes actividades a lo largo del corredor vial:

1. Instalación de Maletines

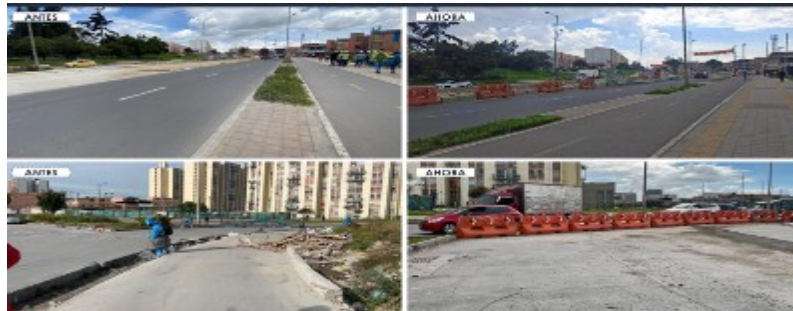
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601296211
Información Pública
Al responder cite este número



2. Instalación de bordillos



3. Cerramiento en Polisombra



4. Señalización Vial y bases semafóricas

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601296211
Información Pública
Al responder cite este número



5. Suministro e instalación de plafones



6. Relleno y excavaciones abiertas



7. Colocación de asfalto

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601296211
Información Pública
Al responder cite este número



8. Mejoramiento de espacio público (accesos, cruces peatonales, cicloruta)



9. Corte de césped, limpieza y recolección de escombro en sitios autorizados

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601296211
Información Pública
Al responder cite este número



10. Instalación de tapas con acueducto, alcantarillado y ETB



11. Bombeo de aguas residuales



12. Construcción de pozos y sumideros por parte del Acueducto

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601296211
Información Pública
Al responder cite este número



Finalmente, el Instituto reafirma su compromiso con la comunidad y continuará informando de manera transparente los avances en el proceso y las acciones programadas para la culminación de este importante proyecto de movilidad en el sector.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 18-09-2026 05:53:47 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Aprobó: NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Aprobó: WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA-Dirección Técnica de Proyectos
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

9



STEST
202634601296211
Información Pública
Al responder cite este número

Elaboró: DIANA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.